



## LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS /AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA CONSTITUIR UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE PROFESORES/ PROFESORAS DEL CONSERVATORIO DE MÚSICA DE MÉRIDA.

De acuerdo con lo establecido en las bases que rigen el proceso para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de profesores/profesoras del Excmo. Ayuntamiento de Mérida en varias categorías , aprobadas mediante Orden de esta Delegación de Recursos Humanos con fecha 8 de agosto de 2018 una vez finalizado el período de presentación de solicitudes se publican lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para la categoría de:

### FUNDAMENTOS DE LA COMPOSICIÓN

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	
45741258P	BAENA	BARRIOS	INMACULADA	ADMITIDA
31714639P	BLANCO	TEJERO	ANTONIO	ADMITIDO
74523508N	CASTRO	SERRANO	JUAN DIEGO	ADMITIDO
70908697L	CRIADO	RAMOS	ANA	EXCLUIDA *
26251504V	CUENCA	DE LA ROSA	ELENA	ADMITIDA
45875737Y	DÍAZ	IZQUIERDO	MARCOS	EXCLUIDO*
51469048Q	ESTEBAN	IGLESIAS	VÍCTOR	ADMITIDO
30998498H	FERNÁNDEZ	RUIZ	CLAUDIA	ADMITIDA
53596250V	GODOY	GÓMEZ	JUAN ANTONIO	ADMITIDO
76044805C	GONZÁLEZ	GÓMEZ	DAVID	ADMITIDO
26240136B	MARTÍNEZ	MARTOS	JOSÉ JESÚS	ADMITIDO
77816563L	MORENO	FONOLLÁ	RAFAEL	EXCLUIDO*,**
49084121M	MUÑOZ	TERRÓN	ÁLVARO	ADMITIDO
44219300Y	NAVARRO	GARCÍA	GONZALO	ADMITIDO
44500045J	PRUÑONOSA	FURIÓ	JOSÉ	ADMITIDO
75270305E	RIESS	GONZÁLEZ	LUCIO	ADMITIDO
80065528K	RODRÍGUEZ	GARCÍA	JUAN ANTONIO	ADMITIDO
28953298R	SÁNCHEZ	SÁNCHEZ	TOMÁS	ADMITIDO
80156043P	TAPIA	MARTÍNEZ	NORBERTO	ADMITIDO

\* FALTA TITULACIÓN

\*\*TITULACIÓN NO AJUSTADA A LA CONVOCATORIA

Los/as aspirantes excluidos/as, así como las personas omitidas, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la publicación de la resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento, [www.merida.es](http://www.merida.es), para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su omisión. Los/las aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidos de la lista de aspirantes admitidos/as.

Mérida, 27 de septiembre de 2018  
LA CONCEJALA DELEGADA DE RR.HH .

Fdo. María de la Mercedes Carmona Vales